

SRTM

Melipilla
Cada día más Segura

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 2535

MELIPILLA, 18 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. N°2402 de fecha 03 de octubre de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 09 de octubre de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 15 de octubre de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública ID 2674-140-L113 "Moto bomba Lodera Jardín Infantil Pahuilmo", al Proveedor MG Proveedores Industriales RUT. 76.172.116 - K con domicilio Calle 21 de Mayo 945, Quilpué, por un monto de \$656.142 (Seiscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos) IVA Incluido

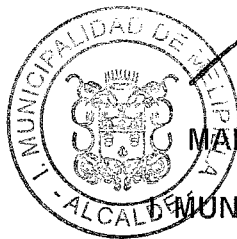
2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 114-05-01-141 Fondos de Terceros, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/JGS/MWS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/